



SOCIEDAD ANÓNIMA
HULLERA VASCO-LEONESA

www.sahvl.es
José Abascal, 53 - 4ª. • Tel.: 91 442 86 22 • Fax: 91 442 42 53 • 28003 MADRID
Lg. Plaza Pozo Aurelio • Tel: 987 57 50 50 • Fax: 987 58 61 65 • 24650 SANTA LUCÍA DE GORDÓN (León)

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 MADRID

Madrid, 21 de octubre de 2008

Muy señores nuestros:

Como continuación al hecho relevante comunicado a esa Comisión el pasado día 24 de julio de 2008, por la presente ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 20 de octubre de 2008, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras ha remitido a la Sociedad el Acuerdo del Presidente de dicho Instituto, de 13 de octubre del mismo año, por el que se inicia el procedimiento de reintegro de 7.776.633,44 €, de la subvención concedida a la empresa para el ejercicio 2006, al amparo de la Orden ITC/1188/2006, de 21 de abril.

Comoquiera que la Sociedad se encuentra absolutamente disconforme con el mencionado acuerdo, en el plazo de quince días conferido al efecto, se personará en el expediente y presentará el correspondiente escrito de alegaciones poniendo de manifiesto los argumentos que avalan la improcedencia del reintegro.

Atentamente,

Arturo del Valle Alonso
Consejero Delegado